



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 31-2020

Lima, 20 de julio de 2020

**VISTOS;** el Memorandum N° 00259-2020/DID, los Proveídos N° 00398-2020/SG y N° 00146-2020/OA/PER y, el Informe Legal N° 00183-2020/OAJ;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001-2020 se encargó a partir del 3 de enero de 2020 y durante el año fiscal 2020, a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, el puesto de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de PROINVERSIÓN, con el número 219/SP-DS, en adición a sus funciones;

Que, mediante Memorandum N° 00259-2020/DID, la Dirección de Inversiones Descentralizadas pone en conocimiento que la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, encargada de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, hará uso de descanso vacacional, del 20 al 26 de julio de 2020;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, resulta necesario encargar los puestos mencionados;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias.





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la encargatura conferida mediante la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001-2020.

**Artículo 2.-** Encargar del 20 al 26 de julio de 2020, al servidor Víctor Alfredo Castillo Advíncula, el puesto de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Encargar a partir del 27 de julio de 2020 y durante todo el año fiscal 2020, a la servidora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, el puesto de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.

**Artículo 4.-** Notificar la presente resolución a los servidores Denisse Azucena Miralles Miralles y Víctor Alfredo Castillo Advíncula, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese



**RAFAEL UGAZ VALLENAS**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN



1